



Para desahogo de oficio a quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

	1562203 ²⁷	1452008 ²⁶	60278	
4 ^a	262218 ²³	780422 ²²	40500	1
5 ^a	142073 ³³	532954		1
6 ^a	126727	522535	2188	2
7 ^a	220606 ⁷	302839	10472	2
8 ^a	202352 ²³	542098	22200	2
9 ^a	32801 ¹¹	72764		1

Suma total. 2042478²² 4222338¹² 142630

En Cua forma se Concluió este Padron, en el qual y separadas sus partidas, q. dependien anteriormente formadas, arziende el fondo del ramo Real a Dociientos, quatro mill, ochoz. Veintay ocho y Veintey dos mis. y a quatroz. Veintey dos mill, trez. Veintay ocho y. Catorre mis. el de lo Industrial, y el del Comendio, a Catorre mill, Veintey tres y tres. y los referidos señores Dizearon que las Consideraciones de las Cantidades q. respectivamente han señaladas en cada uno de estos tres ramos a los Individuos Segos, y lo Comprehendido en este dho. Padron, con las mismas q. han Considerado, y señalado, segun su yncliq. Vaber, y Conocim. y sin fraude, ni Coluz. alguna, q. sea al juram. q. tienen expuesto, y lo firmaron con sus propios de q. Certificos

[Handwritten signatures and names]
 Juan de...
 Balapiesca...
 Alfonso...
 Melchor Martinez
 Castellon
 D. Juan...
 y otros